

NEGOCIAT DE CONTRACTACIO  
Exp. 8234/2022

**ACTA DE CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE «SERVEIS DE REDACCIÓ PROJECTE EXECUTIU, INSTAL·LACIONS, ESTUDI I SEGURETAT I DIRECCIÓ FACULTATIVA, DIRECCIÓ EXECUTIVA D'OBRA DE L'AMPLIACIÓ DE L'ESCOLETA INFANTIL DE CAN CANTO, TM EIVISSA. COFINANÇAT EN EL MARC DE L'INSTRUMENT DE FINANÇAMENT NEXT GENERATION EU».**

En las dependencias municipales, a las 8,50 horas del día 8 de septiembre de 2022, se reúnen las personas relacionadas a continuación para constituir la Mesa de contratación para proceder a la calificación de documentación para la contratación de "Serveis de redacció projecte executiu, instal·lacions, estudi i seguretat i direcció facultativa, direcció executiva d'obra de l'ampliació de Can Cantó, TM Eivissa. Cofinançat en el marc de l'instrument de finançament Next Generation EU", de conformidad con la normativa vigente:

Presidenta: Sra. Estefanía Torres Sánchez (comparece telemáticamente)  
Vocales: Sra. Carmen Boned Verdera (comparece telemáticamente).  
Sr. Joaquim Roca Mata  
Sra. Carmen Fuster Ferrer (comparece telemáticamente)  
Sr. Rafael García Lozano (comparece telemáticamente).  
Secretaria: Sra. Francisca Roig Cardona.

La Presidenta ordena la apertura de los sobres electrónicos recibidos dentro de los plazos fijados en los pliegos, a fin de examinar la documentación exigida en la cláusula núm. 14 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a descifrar los sobres presentados, siendo la documentación presentada la que se relaciona a continuación, quedando depositados los documentos presentados en la Plataforma de Contratación del Estado.

**NUMERO 1:**  
**ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUCIO BOIX SLP**

Oferta registrada electrónicamente en la Plataforma de Contratación del Estado a las 13:00 del 6 de septiembre de 2022.

Presenta la siguiente documentación:

1. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Juan María Boix María, en representación de la entidad.
2. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Juan María Boix María, en representación de la entidad.
3. Anexo 7 de declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado



por el Sr. Juan María Boix María, en representación de la entidad.

4. Anexo 8, de declaración de compromiso en relación con ja ejecución de actuaciones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado por el Sr. Juan María Boix María, en representación de la entidad.

5. Anexo 9, de declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, firmado por el Sr. Juan María Boix María, en representación de la entidad.

6. Autorización del licitador a la consulta de sus datos siguientes:

- Registro Oficial de Licitadores: Sí.
- Tesorería general de la Seguridad Social: Sí.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria: Sí.
- Servicio de verificación de datos de identidad: Sí.
- Caja General de depósitos: Sí.

7. Notificación del acuerdo de inscripción de la empresa en el ROLECE, de fecha 11 de octubre de 2018.

8. Presentan diversos compromisos de adscripción de medios, así como titulaciones varias.

## **NUMERO 2:**

### **GASCÓN ARQUITECTOS**

Oferta registrada electronicamente en la Plataforma de Contratación del Estado a las 13:08 del 7 de septiembre de 2022.

Presenta la siguiente documentación:

1. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Luis Gascón Folqué, en representación de la entidad.

2. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Luis Gascón Folqué, en representación de la entidad.

3. Anexo 7 de declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado por el Sr. Luis Gascón Folqué, en representación de la entidad.

4. Anexo 8, de declaración de compromiso en relación con ja ejecución de actuaciones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado por el Sr. Luis Gascón Folqué, en representación de la entidad.

5. Anexo 9, de declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, firmado por el Sr. Luis Gascón Folqué, en representación de la entidad.

6. Autorización del licitador a la consulta de sus datos siguientes:

- Registro Oficial de Licitadores: Sí.
- Tesorería general de la Seguridad Social: Sí.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria: Sí.
- Servicio de verificación de datos de identidad: Sí.
- Caja General de depósitos: Sí.



**NUMERO 3:**

**MARTIN PALAU MARTORELL**

Oferta registrada electrónicamente en la Plataforma de Contratación del Estado a las 17:29 del 7 de septiembre de 2022.

Presenta la siguiente documentación:

1. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Martín Palau Martorell.
2. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por la Sra. Mónica Cardona Cardona.
3. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Martín Palau Martorell.
4. Anexo 7 de declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado por el Sr. Martín Palau Martorell.
5. Anexo 8, de declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado por el Sr. Martín Palau Martorell.
6. Anexo 9, de declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, firmado por el Sr. Martín Palau Martorell.
7. Autorización del licitador a la consulta de sus datos siguientes:
  - Registro Oficial de Licitadores: Sí.
  - Tesorería general de la Seguridad Social: Sí.
  - Agencia Estatal de Administración Tributaria: Sí.
  - Servicio de verificación de datos de identidad: Sí.
  - Caja General de depósitos: Sí.
8. Informes de vida laboral de varios técnicos.
9. Declaraciones responsables de los técnicos Sra. Mónica Cardona Cardona y Sr. Martín Palau Martorell, de trabajos profesionales.

Observaciones: La Mesa a la vista del contenido del DEUC presentado por Martín Palau Martorell, observa las siguientes discrepancias:

- En la parte II apartado A " forma de participación ", se manifiesta que se participa en el procedimiento de contratación junto con otros, Mónica Cardona Cardona, José Lúis de Santos Sáez y Glenda Graziani Echávarri.
- En el apartado C, se manifiesta que el operador se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV. ( integración de la solvencia por medios externos).
- En el apartado D, se manifiesta la intención de subcontratar parte del contrato.

A la vista de las anteriores manifestaciones, se considera que el licitador, debe proceder a aclarar si va a participar en la licitación junto con las personas citadas en la parte II del apartado A, en forma de UTE, si va a basarse en la capacidad de estas personas para



acreditar la solvencia o si va a subcontratar alguna parte del contrato con estas personas.

En cualquiera de los tres casos deberá aportar DEUC corregido y adaptado a la voluntad del licitador.

En caso de participar en UTE, deberá corregir el DEUC indicando en el apartado A, en qué % participan, datos del representante de la UTE, y las personas con quien vaya a formar la UTE deberán presentar su propio DEUC.

En caso que no vaya a constituir UTE deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».

En caso que unicamente quiera subcontratar parte del contrato con deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».y NO en el apartado C.

En caso que se quiera basar en la capacidad de otras personas para acreditar la solvencia sin participar en UTE, deberá responder NO en el apartado A « forma de participación». y deberá aportar la documentación que consta en el apartado C del DEUC..

#### **NUMERO 4: STUDIOMAS CONCEPT SLP**

Oferta registrada electronicamente en la Plataforma de Contratación del Estado a las 09:16 del 5 de septiembre de 2022.

Presenta la siguiente documentación:

1. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Cayetano Martínez Mas, en representación de la entidad.
2. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Cayetano Martínez Mas, en representación de la entidad.
3. Anexo 7 de declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado por el Sr. Cayetano Martínez Mas, en representación de la entidad.
4. Anexo 8, de declaración de compromiso en relación con ja ejecución de actuaciones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), firmado por el Sr. Cayetano Martínez Mas, en representación de la entidad.
5. Anexo 9, de declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, firmado por el Sr. Cayetano Martínez Mas, en representación de la entidad.
6. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Santiago Pastor García, en representación de la entidad Santiago Pastor Arquitecto SLP.
7. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Eduardo López Seguí, en representación de la entidad Alebus Patrimonio Histórico SLU..



8. Autorización del licitador a la consulta de sus datos siguientes:
- Registro Oficial de Licitadores: Sí.
  - Tesorería general de la Seguridad Social: Sí.
  - Agencia Estatal de Administración Tributaria: Sí.
  - Servicio de verificación de datos de identidad: Sí.
  - Caja General de depósitos: Sí.
9. Compromisos para la integración de la solvencia con medios externos.

La Mesa a la vista de la documentación presentada adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aceptar la documentación presentada por las entidades STUDIOMAS CONCEPT SLP, GASCÓN ARQUITECTOS y ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUCIO BOIX SLP, a la vista que cumplen con los requisitos del pliego de condiciones.

**SEGUNDO.-** Requerir a Martín Palau Martorell, para que en el plazo de tres días, presente aclaración sobre si va a participar en la licitación junto con las personas citadas en la parte II del apartado A, en forma de UTE, si va a basarse en la capacidad de estas personas para acreditar la solvencia o si va a subcontratar alguna parte del contrato con estas personas.

En cualquiera de los tres casos deberá aportar DEUC corregido y adaptado a la voluntad del licitador.

En caso de participar en UTE, deberá corregir el DEUC indicando en el apartado A, en qué % participan, datos del representante de la UTE, y las personas con quien vaya a formar la UTE deberán presentar su propio DEUC.

En caso que no vaya a constituir UTE deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».

En caso que unicamente quiera subcontratar parte del contrato con deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».y NO en el apartado C.

En caso que se quiera basar en la capacidad de otras personas para acreditar la solvencia sin participar en UTE, deberá responder NO en el apartado A « forma de participación». y deberá aportar la documentación que consta en el apartado C del DEUC..

La Sra. Presidenta da por finalizado el acto a las 8,50 horas.

Y en prueba y testimonio firman el acta la Sra. Presidenta junto con la Secretaria y los presentes al acto.

(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. Estefanía Torres Sánchez	(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. Francisca Roig Cardona.
(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. Carmen Boned Verdera	(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. Joaquim Roca Mata
(document signat electrònicament al marge) Sgt. Carmen Fuster Ferrer.	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Rafael García Lozano.

